# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
# SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

## COMISIÓN DE VIVIENDA

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

*Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.*

Asimismo, el artículo 35, inciso ag), de la Ley interna del Congreso establece como Comisión Ordinaria la de Vivienda, toda vez que es necesario atender de manera integral a los múltiples retos en materia, en este sentido dicha Comisión tendrá responsabilidad de legislar, supervisar y promover políticas públicas que garanticen el acceso a una vivienda adecuada para todas y todos los tamaulipecos.

El día 13 de mayo de 2025, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-108 mediante el cual se integra la Comisión de Vivienda, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

## COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

| | | |
|---|---|---|
| PRESIDENTA | **DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA** | MORENA |
| SECRETARIA | **DIP. EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ** | MORENA |
| VOCAL | **DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO** | PT |
| VOCAL | **DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** | MORENA |
| VOCAL | **DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS** | PVEM |
| VOCAL | **DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE** | PRI |
| VOCAL | **DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY** | PAN |

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

| No. | FECHA | HORA | LUGAR | ASUNTO (S) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 20/10/2025 | 16:30 hrs | Sala de Comisiones "Independencia" | Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.<br><br>Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX y X; y se adiciona una fracción XI al artículo 4o., de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas. |
| 2 | 11/02/2025 | 11:00 hrs | Sala de Comisiones "Independencia" | Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, en materia de vivienda. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | 11/05/2026 | 16:30 hrs | Sala de Comisiones "Independencia" | Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 2, del artículo 1; y las fracciones VI y XIII del artículo 16 de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas. |
| 4 | 01/06/2026 | 17:10 hrs | Sala de Comisiones "Independencia" | Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas. |

Es así que, durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 4 ocasiones y se dictaminaron 5 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

**ATENTAMENTE**
**COMISIÓN DE VIVIENDA**

**DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA**
**PRESIDENTA**